



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**CONSTANCIA DE**  
**NUMERO OFICIAL**  
**2020-2024**

FOLIO: **001556**

TIZAYUCA HGO A 03 DE OCTUBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: BALDIO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 27.60 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANDRÉS ESCALONA HOY EULOGIO GUTIÉRREZ.  
 SUR: EN DOS TRAMOS, EL PRIMER TRAMO, DE 14.65 METROS Y LINDA CON PRIVADA DE HIDALGO, EL SEGUNDO TRAMO, DE 21.90 METROS Y LINDA CON MODESTO PÉREZ.  
 ORIENTE: EN DOS TRAMOS, PRIMER TRAMO DE 27.80 METROS Y LINDA CON SUCESIÓN DE ECHIBAD ZAMBRANO, EL SEGUNDO DE 7.40 METROS Y LINDA CON PRIVADA DE HIDALGO.  
 PONIENTE: EN 30.45 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA RITA PATRICIA ARIAS BAZA.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: ..... ML

PROPIETARIO: ANGELA GABRIELA ARIAS BAZA

CALLE: CERRADA DE HIDALGO No. 26 INT-3 MANZANA \*\*\* LOTE \*\*\*

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: BARRIO HUALCALCO CIUDAD: TIZAYUCA HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 26 INT-3 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA

ARriba



**TIZAYOCAN**  
 Palacio Municipal s/n  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778  
 @TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

*[Handwritten Signature]*  
 CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCA HGO 2020-2024  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 ING. ARIE EMIAN MOHAMED EL  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 107 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art 152 inciso II, fracción II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce validez y personalidad jurídica alguna propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autoridades, competencias de otras autoridades, Fedorales, Estatales y Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGCS  
 Revisado: MEMS/CIRG